

VALLENAR, 04 de enero del 2011

DECRETO EXENTO N° ___028_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 036 de Bodega Municipal, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :


1°.- Apruébese la Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-324-L110 "Bloqueador solar para stock Bodega Municipal" y apruébese la Orden de Compra 2322-06-SE11 que adjudica a **Clan Dent Comercializadora Ltda., RUT 77.371.920-9** por \$ 240.000.- más IVA

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-02-002-000-000 "vestuario, accesorios y prendas diversas" del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Bodega Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HAP/KZR/hac.-